



COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

TEXTO SUSTITUTORIO

PROYECTO DE LEY 838/2021-CR (ACUMULA EL PROYECTO 2553/2021-CR)

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA EL
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL
SAN JUAN DE KIMBIRI – VRAEM, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA DE LA
CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO DE CUSCO

Artículo 1. Declaratoria de interés nacional y necesidad pública

Se declara de interés nacional y necesidad pública el mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del hospital San Juan de Kimbiri-Vraem, distrito de Kimbiri, provincia de La Convención, departamento de Cusco.

Artículo 2. Ejecución del mejoramiento y ampliación de los servicios de salud

En el marco de la declaratoria de necesidad pública establecida en el artículo 1, el Ministerio de Salud y el Gobierno Regional de Cusco, con cargo a sus respectivos presupuestos, planificarán acciones con la finalidad de dar viabilidad, ejecutar y culminar el proyecto de inversión pública que permita el mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del hospital San Juan de Kimbiri-Vraem, distrito de Kimbiri, provincia de La Convención, departamento de Cusco.

Lima, 27 de abril de 2023.


ELVA EDHIT JULÓN IRIGOÍN
Presidenta

C/M
En debate
27/ABR/2023
F: 85
C: 0
A: 2
APROB.
1 Votante
EXONERAR
2da Votante
F: 64
C: 12
A: 11
No alcanza
EL N° DE
VOTOS
REQUERIDOS

SUSTENTACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 55 del Reglamento del Congreso de la República, debe señalarse que la presentación del texto sustitutorio del proyecto de ley 838/2021-CR se justifica en la necesidad de incorporar los ajustes de Técnica Legislativa recomendados por el Área de Técnica Legislativa del Departamento de Comisiones del Congreso de la República.